

Cordial saludo,

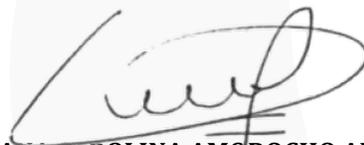
Señor
ADALCIMENES MIGUEL ALVAN RPUSHANA
C.C. 17857304

De conformidad con el acto administrativo No. 2351 del 08 de octubre de 2024, me permito informar que se realizó la autorización por parte de la Gerencia Financiera de Central de Inversiones S.A. para la entrega del título de depósito judicial a su nombre, previa cancelación de la sanción impuesta por la Registraduría Nacional del Estado Civil, Por lo anterior, **favor acercarse a las oficinas del Banco Agrario en chapinero con su documento de identificación para su entrega.** Es importante que tenga presente, que puede hacer el retiro desde cualquier sucursal del Banco Agrario en el territorio nacional; sin embargo, de este retiro, por políticas internas del Banco, se descontará una suma a determinar por la misma entidad, por el cambio de plaza.

VALOR PARA DEVOLVER	\$ 28,355
	\$ 240,138
TOTAL	\$ 268,493

Cualquier inquietud, ponemos a su disposición nuestro e-mail cobrocoactivo@cisa.gov.co y la línea de servicio Integral al Usuario 601-7944519 en Bogotá o a nivel nacional la línea gratuita 01 8000 911 188, en un horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM Igualmente podrá recibir atención personalizada en nuestras sucursales a nivel nacional, direcciones y teléfonos que podrá consultar en nuestra página www.cisa.gov.co.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA AMCROCHO AMAYA
Jefe de Cobro Coactivo y Concursales

Proyectó: Alejandra Parada- Gestor jurídico Cobro Coactivo CISA.
Revisó: Leidy Carolina Gomez- Abogada de cobro coactivo y concursal